



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 10 DE 2024

DIP. ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL
DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 48 y 55 fracciones XI y XXIII de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y a la Niñez y de Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 124 Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para que instalen dentro de su Órgano de Gobierno Municipal, la Comisión Intersecretarial contra el Trabajo Infantil (CITI)”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153, 167, 160 y 161 de la Ley del Congreso del Estado.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.


C.WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN
DIPUTADA SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. ANDREA NEGRON SANCHEZ

RECIBIDO
10 DIC 2024

HORA 14:00
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Con Acuerdos



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 10 DE 2024

**DIP. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA
MUJER Y A LA NIÑEZ DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 48 y 55 fracciones XI y XXIII de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social y de Atención a la Mujer y a la Niñez, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 124 Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para que instalen dentro de su Órgano de Gobierno Municipal, la Comisión Intersecretarial contra el Trabajo Infantil (CITI)”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153, 167, 160 y 161 de la Ley del Congreso del Estado.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**


**C.WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ JIMENEZ

RECIBIDO
10 DIC 2024

HORA: 13:53 PM
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

con Anexos